INFORME DE INTERVENTORIA

ESECTS-CON-CD-CINT-345-2025

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y EL ROBLE DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA

PALESTINA HUILA

DATOS DEL CONTRATOS

CONTRATO LA EZPERANZA

Contrato	SECTS-CON-CD-COP-234-2025
Fecha firma del contrato	23 de octubre de 2025
Contratante	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA-HUILA, NIT: 813.011.505-4
Representante Legal	LEONARDO VERA YARA, cédula de ciudadanía No. 7.730.580 de Neiva – Huila
DATOS CONTRATISTA OBRA	
Contratista	CONSORCIO SALUD PALESTINA, NIT. XXXXXXXX, representante legal DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO C.C. No. 7.691.049 de Neiva
Dirección	CL 40 No. 7P-400, Neiva
Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	23 de octubre de 2025
Certificado CDP	2025000487 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
Certificado RP	2025000487 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
Valor contrato	**CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($180.322.181,10)**
Plazo	**DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.**
Forma de pago	La ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA pagará al contratista el Valor en Actas Parciales de acuerdo al Avance hasta Completar el 90% del Valor total del Contrato, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del interventor y la presentación de las Facturas. Los pagos que por este concepto le efectúe la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión. El pago final Correspondiente al 10% del valor total del contrato, se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos: Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la interventoría y el Contratista. Acreditación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Visto

	bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la interventoría. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación
Supervisor	INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, representante legal ALFONSO VARGAS MOLANO, C.C. No. 4879628 de Neiva
DATOS CONTRATISTA CONSULTORIA	
Contratista	INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, representante legal ALFONSO VARGAS MOLANO, C.C. No. 4879628 de Neiva
Dirección	carrera 264 B 31, APTO 603; Correo electrónico: inversionesalfaleon@gmail.com, teléfono: 3188731548, Neiva
Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y EL ROBLE DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 de octubre de 2025
Certificado CDP	2025000654 del 4 de octubre de 2025
Certificado RP	2025000654 del 17 de octubre de 2025
Valor contrato	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($20.896.603,75)**
Plazo	DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
Forma de pago	La ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA pagará al contratista el Valor en Actas Parciales de acuerdo al Avance hasta Completar el 90% del Valor total del Contrato, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor y la presentación de las Facturas. Los pagos que por este concepto le efectúe la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión. El pago final Correspondiente al 10% del valor total del contrato, se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

	Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la interventoría y el Contratista. Acreditación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Visto bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la interventoría. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.
Supervisor	Técnico administrativo con funciones de talento humano y contratación

INFORME DE OBRA ACTA PARCIAL 01 LA EZPERANZA

Contrato CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2025 identificado con la referencia interna en el SECOP II: ESECTS-CON-CD-COP-234-

Fecha firma del contrato 17 de octubre de 2025

Contratante LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA-HUILA,
NIT: 813.011.505-4

Representante Legal LEONARDO VERA YARA, cédula de ciudadanía No. 7.730.580 de Neiva – Huila
Contratista CONSORCIO SALUD PALESTINA, representado por el señor DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO, C.C. No. 7.691.049.
Dirección CL 40 No. 7P-400, Neiva
arq.disan1@gmail.com
Cel 3152146562

Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA

FECHA DE ACTA DE INICIO 23 de octubre de 2025

Certificado CDP 2025000487 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025.

Valor inicial contrato CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($180.322.181,10),

Valor Adicional: $ 4.729.400,00

Valor Total : $ 185.051.581,10

Plazo DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025

Forma de pagoLa ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA pagará al contratista el Valor en Actas Parciales de acuerdo al Avance hasta Completar el 90% del Valor total del Contrato, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor y la presentación de las Factures

Los pagos que por este concepto le efectúe la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL 01 EJECUTADO	$ 166.546.423,00	PORCENTAJE EJECUTADO 90%
(90% DEL VALOR TOTAL)		
VALOR EJECUTADO Y POR COBRAR	$ 18.505.158,10	PORCENTAJE POR COBRAR 10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 185.051.581,10	PORCENTAJE TOTAL 100 %

ACTIVIDADES RELIAZADAS EJECUTADAS

1. **PRELIMINARES**

1,1 RETIRO DE PAÑETES. (EN MAL ESTADO) M2 76,36



1,2 DESMONTES APARATOS SANITARIOS, LAVAMOS, LAVAPLATOS, LAMPARAS (EN MAL ESTADO). UND 15



1,3 DESMONTES CUBIERTAS EN TEJA Y CIELO RASOS EN MAL ESTADO M2 225



1,4 RETIRO DE ENCHAPE DE PISO. (EN MAL ESTADO) M2 34,32



2, OBRAS EN CUBIERTA

2.1 CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC 2.55 MM M2 141.25

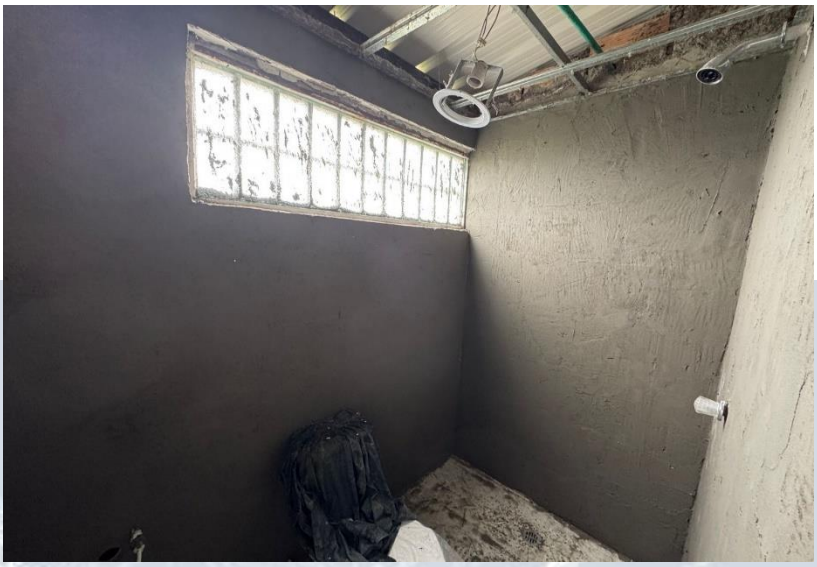


2,2 "IMPERMEABILIZACION ZONA DE CUBIERTA CON MANTO ZETAL FL 100 M2 22.60



3. MAMPOSTERIA Y PINTURA

3,1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4



3,2 PINTURA EN VINILO TRES MANOS EN MUROS ZONAS INTERIORES (INCLUYE RESANES). M2 188



3,3 PINTURA FACHADA EN GRANIPLAST PARA EXTERIORES M2 65



3,4 PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIORES (TRES MANOS). M2 64



3,5 IMPERMEABILIZACIÓN EN ZONA DE FACHADA M2 129



4 PISOS Y CIELO RASO

4,1 PULIDA Y BRILLADA DE PISO CON BRILLADORA ELECTRICA. M2 109



5. ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS

5,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO (INCLUYE PROTECTOR DE PAPEL HIGIENICO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO). UND 2



5,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS (INCLUYE TOALLEROS, JABONERA, GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. UND 2



5,3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS A.INOX. 50X 60CM (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) UND 4

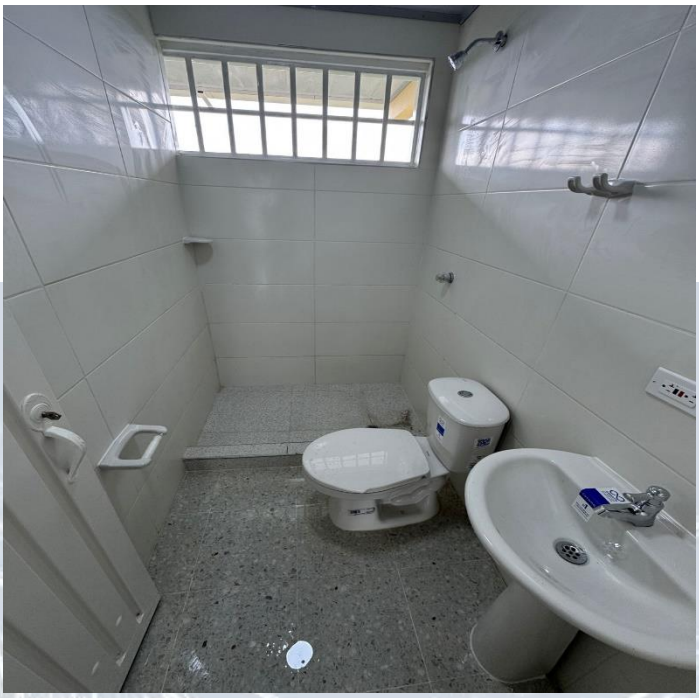




5,4 "CERAMICA DE PARED (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES)" M2 34,32



5,5 CERAMICA PISO (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES) M2 2



6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

6,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE 60 AMP. UND 10



6,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DE CORRIENTE UND 12





6,3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR. UND 9





7. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS

7,1 PUNTO HIDRAULICO Ø 1/2" UND 4



7,4 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø 1/2""." ML 3



7,5 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA T.P Ø 3""." ML 16





8. TANQUE DE ALMACENAMIENTO UND 1



9. ASEO GENERAL

9.1 ASEO GENERAL ENTREGA M2 122,44





MODIFICATORIA 1

ADIC-01 ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI ESPESOR 8 CMS , INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM M2 30

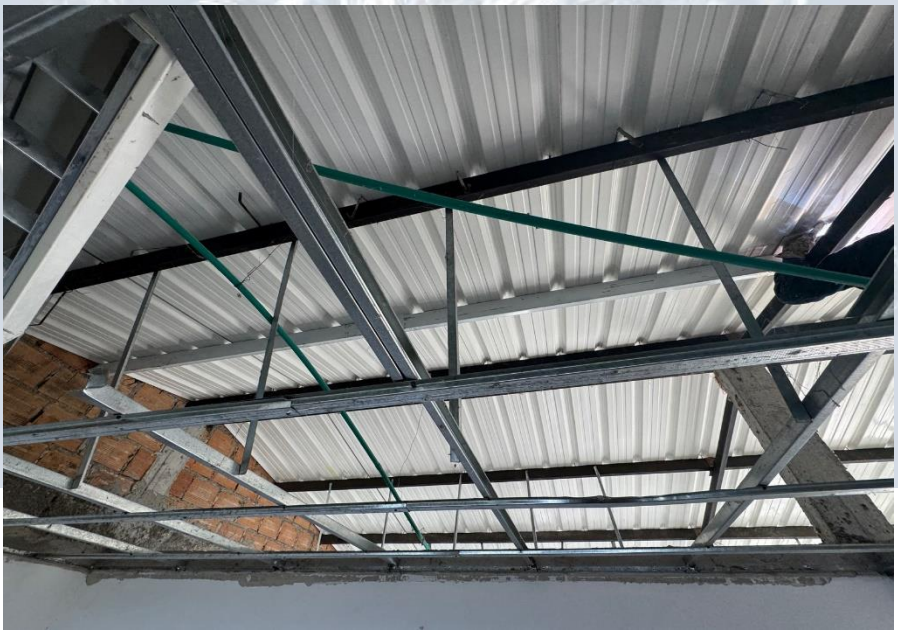




ADIC-02 NIVELACION TERRENO PARA ANDEN Y PLACA. M2 50



ADIC-03 SUMINISTRO E INSTALACION CANAL METALICO CAL. 18 (DESARROLLO 60 CMS , INCLUYE LAS SALIDAS PARA BAJANTES DE 3"



ADIC-04 CUNETA EN CONCRETO ESPESOR 10 CMS ANCHO 40 CMS ML 10.60

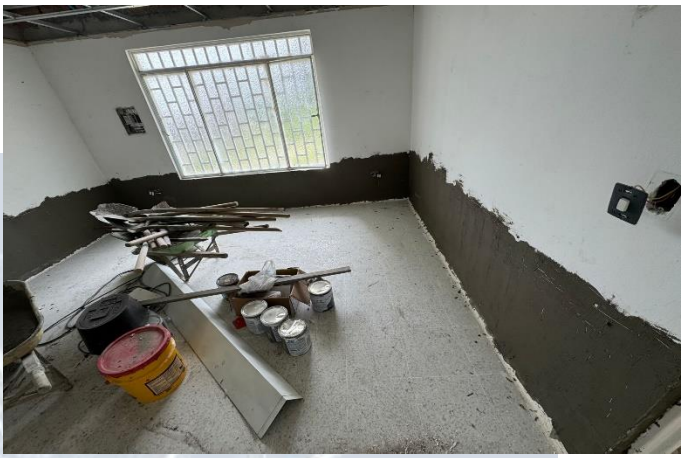


ADIC-05 ACOMETIDA HIDRAULICA 1/2 , INCLUYE EXCAVACION MANUAL ML 19



ADIC-06 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO ACRILICO SOBRE MUROS INTERIORES
M2 188





ADIC-07 SUMINISTRTO E INSTALACION DE PINTURA ESMALTE SOBRE MARCOS METALICOS
Y PUERTAS Y VENTANAS UND 14



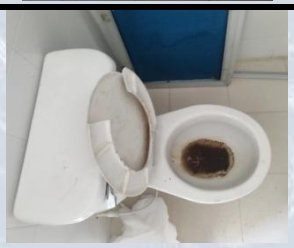
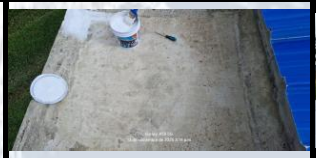
CONTRATO EL ROBLE

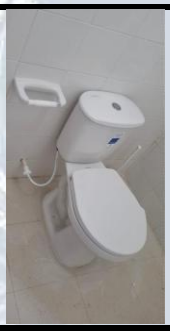
Contrato	ESECTS-CON-CD-COP-295-2025
Fecha firma del contrato	23 de octubre de 2025
Contratante	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA-HUILA, NIT: 813.011.505-4
Representante Legal	LEONARDO VERA YARA, cédula de ciudadanía No. 7.730.580 de Neiva – Huila
DATOS CONTRATISTA OBRA	
Contratista	CONSORCIO ASPROMON 2025, NIT. 901.999.171-7, representante legal OSCAR MARINO POLO VERJÁN C.C. No. 7.705.48 de Neiva
Dirección	Calle 19 N°28-40 Barrio El Jardín, Neiva
Objeto: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL ROBLE DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA PALESTINA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	23 de octubre de 2025
Certificado CDP	2025000512 del 30 de agosto de 2025
Certificado RP	2025000512 del 30 de agosto de 2025
Valor contrato	**CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($196,431,459.52)**
Plazo	**DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.**
Forma de pago	La ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA pagará al contratista el Valor en Actas Parciales de acuerdo al Avance hasta Completar el 90% del Valor total del Contrato, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del interventor y la presentación de las Facturas. Los pagos que por este concepto le efectúe la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión. El pago final Correspondiente al 10% del valor total del contrato, se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos: Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la interventoría y el Contratista. Acreditación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Visto bueno del cumplimiento de las especificaciones

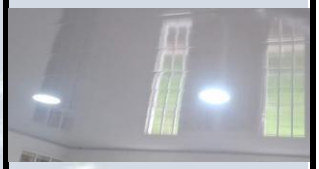
	técnicas por parte de la interventoría. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación
Supervisor	INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, representante legal ALFONSO VARGAS MOLANO, C.C. No. 4879628 de Neiva
DATOS CONTRATISTA CONSULTORIA	
Contratista	INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, representante legal ALFONSO VARGAS MOLANO, C.C. No. 4879628 de Neiva
Dirección	carrera 264 B 31, APTO 603; Correo electrónico: inversionesalfaleon@gmail.com, teléfono: 3188731548, Neiva
Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y EL ROBLE DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	21 de octubre de 2025
Certificado CDP	2025000654 del 4 de octubre de 2025
Certificado RP	2025000654 del 17 de octubre de 2025
Valor contrato	**VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($20.896.603,75)**
Plazo	DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
Forma de pago	La ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA pagará al contratista el Valor en Actas Parciales de acuerdo al Avance hasta Completar el 90% del Valor total del Contrato, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor y la presentación de las Facturas. Los pagos que por este concepto le efectúe la ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA al contratista se realizará mediante transferencia a una cuenta del contratista debidamente certificada y avalada por la supervisión. El pago final Correspondiente al 10% del valor total del contrato, se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

	Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la interventoría y el Contratista. Acreditación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Visto bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la interventoría. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.
Supervisor	Técnico administrativo con funciones de talento humano y contratación

EJECUCION ROBLE

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**PRELIMINARES**			**ANTES**	**DESPUES**
1.1	RETIRO DE PAÑETES. (EN MAL ESTADO)	m2	38,10		
1.2	DESMONTES APARATOS SANITARIOS, LAVAMOS, LAVAPLATOS, LAMPARAS (EN MAL ESTADO).	und	12,00		
1.3	DESMONTE DE CUBIERTA Y CIELO RASO	m2	264,75		
2	**OBRAS EN CUBIERTA**				
2.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC 2.55 MM	m2	157,77		
2.2	IMPERMEABILIZACION ZONA DE CUBIERTA CON MANTO ZETAL FL 100 INCLUYE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Y EMULSIÓN ASFALTICA.	m2	4,86		
3	**MAMPOSTERIA Y PINTURA**				
3.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4	m2	290,94		

3.2	PINTURA EN VINILO TRES MANOS EN MUROS ZONAS INTERIORES (INCLUYE RESANES).	m2	259,84		
3.3	PINTURA FACHADA EN GRANIPLAST PARA EXTERIORES.	m2	116,36		
3.4	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIORES	m2	116,36		
4	**PISOS Y CIELO RASO**				
5	**ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS**				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO (INCLUYE PROTECTOR DE PAPEL HIGIENICO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	und	3,00		
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS (INCLUYE TOALLEROS, JABONERA Y GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	und	3,00		

5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS A.INOX. 50X 60CM (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	und	4,00		
6	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60 AMP.	und	11,00		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DE CORRIENTE.	und	12,00		
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR.	und	10,00		
7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**				
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø 1/2".	ml	4,50		
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA T.P Ø 4".	ml	4,50		

8	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA**				
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA 1000 Lt	und	1,00		
9	**ASEO GENERAL**				
9.1	ASEO GENERAL ENTREGA	m2	131,43		
N.P	CIELPO RASO EN PVC , INCLUYE ESTRUCTURA	M2	116,20		
N.P	ESTRUCTURA , EN PERFILERIA 4*8 MM Y SOPORTES DE 10*10 MM	M2	32,50	N/A	
N.P	IMPERMEABILIZACION DE CANALES	M2	14,00		

N.P	PINTURA ESMALTE PUERTAS Y VENTANAS	M2	68,72		
N.P	**TUBERIA 4 PULGADAS**	**ML**	**18,00**		

Realizo

Alfonso Vargas Molano
Rep. legal Inversiones Alfa Leon sas
interventor